

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.551/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Caminos de las Entidades Locales 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Pedro Abad, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pedro Abad, en el sentido de un cambio del proyecto denominado "ARREGLO PARCIAL CAMINO EL CARRASCAL (NORTE)" por el proyecto "ARREGLO PARCIAL CA-

MINO DE LA SANGRE", con el mismo sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de Pedro Abad como a continuación se indica:

Denominación	Presupuesto	Aport. Diputación	Ayuntamiento Aport. Ord y Extraor.	Anualidad	Sistema Ejecución
Arreglo Parcial Camino de la Sangre	42.832,00	24.860,00	17.972,00	2021	Diputación

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 21 de junio de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.